

Quito a, 27 de Mayo del 2015

Sr. Ing.
Carlos Andrés Amaya Mantilla
Presente.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales, me permito dar a conocer a usted que, la Junta General Universal de Socios de la Compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., en sesión realizada el 27 de Mayo del 2015, lo eligió a usted para el cargo de Gerente General, por un período de dos años a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo estipulado en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las funciones constantes en los estatutos sociales de la sociedad.

La compañía ITELSEV-CONSULTING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, el día 18 de Mayo del 2015 fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 22 de Mayo del 2015. /

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal de Socios que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

Atentamente,


Elena del Carmen Mantilla Estrella
PRESIDENTE

RAZON: En Quito, a los veinte y sete días del mes de Mayo del 2015, acepto el cargo.


Carlos Andrés Amaya Mantilla
C.I. 171001539-5

TRÁMITE NÚMERO: 36762



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITELSERV-CONSULTING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMAYA MANTILLA CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1710015395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2629 DEL:22/05/2015.- NOT. TERCERA DEL:18/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

